

Objetivos, Líneas de Acción, Acciones y Partidas asociadas al Programa

Departamento:	05 - Promoción de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación
Sección:	0520 - Dirección General de Innovación
Programa:	200 - Promoción de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación
Funcional:	463 - Investigación científica, técnica y aplicada

ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO 2020-2023

		Créditos pago	% créditos pago	Importe Futuros
Objetivo anual:	Promover capacidades y oportunidades competitivas mediante la consolidación y/o transformación de los sectores económicos y la promoción de nuevos.	200.000,00		
1. Línea de Acción:	Partiendo de las fortalezas de Gipuzkoa, avanzar en sectores considerados estratégicos en la industria del futuro, fomentando la especialización inteligente y el emprendimiento.	200.000,00		
1.1 Acción	Impulsar la innovación social, en colaboración con el Massachusetts Institute of Technology (M.I.T.), para analizar el modelo de territorio, promoviendo la igualdad de género y lingüística, y la inclusividad.	200.000,00		
0520.200.491.00.01	Massachusetts Institute of Technology.City Lab	200.000,00	100,00	
Objetivo anual:	Continuar consolidando la red de ciencia e innovación puntera de Gipuzkoa para la generación y transferencia de conocimiento científico avanzado.	16.060.211,00		3.500.000,00
1. Línea de Acción:	Impulsar nuevas inversiones en la Red Vasca de Ciencia, Tecnología e Innovación y proyectos de innovación en colaboración con empresas tanto para adaptarse a sus necesidades como para crear oportunidades de comercialización.	15.346.170,40		3.260.000,00
1.1 Acción	Apoyo a proyectos de unidades de I+D empresariales promoviendo la igualdad de género	7.230.581,20		400.000,00
0520.200.110.00.00	Retribuciones básicas y otras remuneraciones. Personal Eventual	17.637,80	20,00	
0520.200.120.00.00	Retribuciones básicas. Personal Funcionario	2.981,00	20,00	
0520.200.121.01.00	Complemento de destino	1.195,20	20,00	
0520.200.121.02.00	Complemento específico	3.058,40	20,00	
0520.200.160.01.00	Seguridad Social	5.708,80	20,00	
0520.200.227.01.00	Estudios y dictámenes	50.000,00	20,00	
0520.200.492.00.01	INFRAESTRUCTURAS I+D	2.800.000,00	100,00	
0520.200.781.00.02	2025 Red de Ciencia - Unidades de I+D empresarial	600.000,00	100,00	400.000,00
0520.200.781.00.05	2024 Red de Ciencia - Unidades de I+D empresarial	400.000,00	100,00	

		Créditos pago	% créditos pago	Importe Futuros
0520.200.860.00.01	Proyectos de innovación territorial	3.350.000,00	100,00	
1.2 Acción Apoyo a proyectos de I+D de centros de la R.V.C.T.I. promoviendo la igualdad de género		3.333.688,48		965.000,00
0520.200.110.00.00	Retribuciones básicas y otras remuneraciones. Personal Eventual	43.653,56	49,50	
0520.200.120.00.00	Retribuciones básicas. Personal Funcionario	7.377,98	49,50	
0520.200.121.01.00	Complemento de destino	2.958,12	49,50	
0520.200.121.02.00	Complemento específico	7.569,54	49,50	
0520.200.160.01.00	Seguridad Social	14.129,28	49,50	
0520.200.227.01.00	Estudios y dictámenes	100.000,00	40,00	
0520.200.444.00.01	Consortio Científico-Tecnológico Vasco	30.000,00	100,00	
0520.200.481.00.01	Fundación Donostia International Physics Center	330.000,00	100,00	
0520.200.481.00.03	UPV - PROYECTO CLARIAH	78.000,00	100,00	
0520.200.492.00.02	Apoyo al desarrollo de Proyectos Autónomos de I+D+i en Gipuzkoa	250.000,00	100,00	
0520.200.745.00.01	2024 red de Ciencia - proyectos de I+D	300.000,00	100,00	
0520.200.745.00.02	2024 Red de Ciencia - proyectos de inversión	100.000,00	100,00	
0520.200.745.00.03	2025 red de Ciencia - proyectos de I+D	270.729,00	100,00	300.000,00
0520.200.745.00.04	2025 Red de Ciencia - proyectos de inversión	170.000,00	100,00	85.000,00
0520.200.781.00.07	2024 Red de Ciencia - proyectos de I+D	580.000,00	100,00	
0520.200.781.00.09	2025 Red de Ciencia - proyectos de I+D	1.049.271,00	100,00	580.000,00
1.3 Acción Apoyo a miembros de la R.V.C.T.I. para la adquisición de equipamiento científico promoviendo la igualdad de género		1.010.581,20		245.000,00
0520.200.110.00.00	Retribuciones básicas y otras remuneraciones. Personal Eventual	17.637,80	20,00	
0520.200.120.00.00	Retribuciones básicas. Personal Funcionario	2.981,00	20,00	
0520.200.121.01.00	Complemento de destino	1.195,20	20,00	
0520.200.121.02.00	Complemento específico	3.058,40	20,00	
0520.200.160.01.00	Seguridad Social	5.708,80	20,00	
0520.200.227.01.00	Estudios y dictámenes	50.000,00	20,00	
0520.200.781.00.03	2025 Red de Ciencia - proyectos de inversión	500.000,00	100,00	245.000,00
0520.200.781.00.06	2024 Red de Ciencia - proyectos de inversión	230.000,00	100,00	
0520.200.781.00.13	POLYMAT	200.000,00	100,00	
1.4 Acción Impulsar el ecosistema de tecnologías cuánticas en Gipuzkoa promoviendo la igualdad de género		3.390.000,00		1.500.000,00
0520.200.743.00.01	Fundación Ikerbasque	2.000.000,00	100,00	1.000.000,00
0520.200.770.00.01	2025 Gipuzkoa Quantum	400.000,00	100,00	200.000,00

		Créditos pago	% créditos pago	Importe Futuros
0520.200.770.00.02	2024 Gipuzkoa Quantum	156.000,00	100,00	
0520.200.781.00.11	2025 Gipuzkoa Quantum	600.000,00	100,00	300.000,00
0520.200.781.00.12	2024 Gipuzkoa Quantum	234.000,00	100,00	
1.5 Acción Gipuzkoa Next: impulsar la I+D en tecnologías estratégicas promoviendo la igualdad de género		379.305,00		150.000,00
0520.200.781.00.08	2024 Red de Ciencia - GIPUZKOA NEXT	129.305,00	100,00	
0520.200.781.00.10	2025 Red de Ciencia - GIPUZKOA NEXT	250.000,00	100,00	150.000,00
1.6 Acción Incluir cláusulas lingüísticas renovadas en contratos o subvenciones de alto impacto lingüístico del programa.		2.014,52		
0520.200.110.00.00	Retribuciones básicas y otras remuneraciones. Personal Eventual	440,94	0,50	
0520.200.120.00.00	Retribuciones básicas. Personal Funcionario	74,52	0,50	
0520.200.121.01.00	Complemento de destino	29,88	0,50	
0520.200.121.02.00	Complemento específico	76,46	0,50	
0520.200.160.01.00	Seguridad Social	142,72	0,50	
0520.200.227.01.00	Estudios y dictámenes	1.250,00	0,50	
2. Línea de Acción: Atraer y arraigar personas investigadoras y talento de alto nivel, potenciando las trayectorias profesionales, promoviendo asimismo la igualdad de hombres y mujeres.		714.040,60		240.000,00
2.1 Acción Apoyo a la atracción y retención de talento investigador por parte miembros de la R.V.C.T.I		520.290,60		240.000,00
0520.200.110.00.00	Retribuciones básicas y otras remuneraciones. Personal Eventual	8.818,90	10,00	
0520.200.120.00.00	Retribuciones básicas. Personal Funcionario	1.490,50	10,00	
0520.200.121.01.00	Complemento de destino	597,60	10,00	
0520.200.121.02.00	Complemento específico	1.529,20	10,00	
0520.200.160.01.00	Seguridad Social	2.854,40	10,00	
0520.200.227.01.00	Estudios y dictámenes	25.000,00	10,00	
0520.200.781.00.01	2025 Programa Fellows	240.000,00	100,00	240.000,00
0520.200.781.00.04	2024 Programa Fellows	240.000,00	100,00	
2.2 Acción Promover el papel de la mujer en la ciencia y la tecnología		193.750,00		
0520.200.227.01.00	Estudios y dictámenes	23.750,00	9,50	
0520.200.481.00.02	DIPC-mujer y ciencia	170.000,00	100,00	

	Créditos pago		Importe Futuros
Total	16.260.211,00		3.500.000,00